

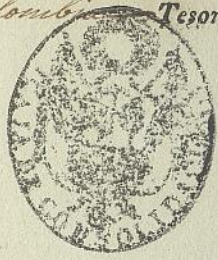
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima Junio 1º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de Soldado del Batallón Araucano Andrés Peláez procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. mes de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército de Colombia, Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas,

José de Larrea
y donado



O. 8. 146-2224
OL 146-2264



F. Caramora

Corresponde alтор Mariano Profemenas
Lima Jul. 15 del 826

Manuel de Alcazar

MH-06146
CAJ. 53
Doc. 122
FOL. 1